

LEONARDO CACERES OTOVA  
LEGALIZACION  
DE LIBROS Y  
FOLIOS SUELTOS  
...  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CONO SUR DE LIMA

**ACTA DE SESION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día quince de febrero del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huarí Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



**Agenda:**



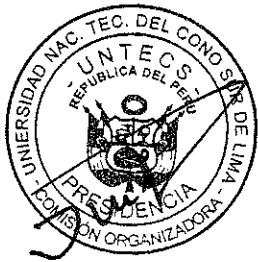
- 1) INFORMES
- 2) APROBACION DEL CALENDARIO ACADEMICO 2007
- 3) APLICACIÓN DE LA CUARTA DISPOSICION FINAL DE LA LEY 28411
- 4) SOLICITUD DE UN CREDITO SUPLEMENTARIO
- 5) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE ADMISION 2007-I



**Del Presidente de la Comisión Organizadora:**

1. El Dr. Piscocoya informó que el Proceso de inscripción de postulantes esta llegando a su fin dentro de lo previsto, encontrándose hasta el momento en un total de 1200 postulantes y según lo informado por el Presidente de la Comisión de Admisión, se encuentran debidamente preparadas todas las etapas para realizar el Simulacro y el Examen Ordinario de Admisión .
2. En relación a la propuesta de Calendario Académico 2007, señaló que se debería considerar una etapa propedéutica para los ingresantes de dos semanas que abarquen desde el 19 hasta el 30 de marzo de 2007. Propuso que la ceremonia de inicio del Año Académico debería ser el 26 de marzo de 2006 y el inicio de clases el 02 de abril.





3. Con respecto al punto 3 de la agenda sostuvo que era necesario aprobar un sistema que permita compensar los ingresos de los funcionarios con responsabilidad directiva, con los fondos obtenidos de los Recursos Directamente Recaudados, por lo que propone se apruebe el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a las Autoridades, Personal Directivo, Asesores Especializados y al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, el cual contempla también el pago de labores adicionales que pudieran realizar los trabajadores de la UNTECS, en los Centros de Producción y similares.



4. En lo referente al punto 4 de la agenda, sostuvo que para el presente año el presupuesto es bastante austero en lo que respecta a Bienes y Servicios, rubro en el cual solo tenemos S/. 1'000,000 de Nuevos Soles, cuando en realidad nuestro requerimiento era de S/. 1'900,000 Nuevos Soles, además en lo que respecta a Bienes de Capital tenemos asignados 0 Soles, por lo que es necesario solicitar cuanto antes un Crédito Suplementario, pues los recursos para el presente ejercicio fiscal no van a ser suficientes para cubrir las necesidades de la institución, menos aún que a partir de abril vamos a contar con alumnado.



5. En lo referente a las medidas complementarias para el Examen de Admisión, indicó que se trata de un evento de características extraordinarias, en dicho sentido los gastos también son de naturaleza extraordinaria, razón por la cual resulta necesario aprobar la apertura de un Encargo para atender los pagos de los docentes, movilidades, refrigerios, seguridad, etc. Adicionalmente sostuvo que existen Funcionarios y trabajadores de la UNTECS, que viene laborando fuera del horario de trabajo apoyando a la Comisión de Admisión por lo que se debe pagar dichos servicios.



#### Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta informó en el día se ha realizado el primer plenario con los docentes, con los cuales se ha reunido para examinar los Sillabus de los cursos a impartirse en el primer ciclo académico, indicó que con fecha 23 de febrero de 2007, se llevará a cabo una segunda reunión con los docentes para definir criterios y depurar lo referente a los Sillabus.

101  
LEGALIZACION  
DE LIBROS Y  
FOLIOS SUELTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CONDO SUR DE LIMA

Con respecto al Cronograma Académico presentó su propuesta y sostuvo que se había considerado los dos semestres académicos del año 2007, considerándose para ello lo establecido en la Ley Universitaria con respecto al número de semanas que debe ser como mínimo 17 para cada semestre académico, considerándose una semana adicional en cada semestre para las evaluaciones sustitutorias.



**Del Vicepresidente Administrativo:**

El Dr. Huari informó acerca de las gestiones que esta realizando su despacho ante el MEF para obtener la implementación del Sistema Informático SISPER, habiéndose logrado contactar con la Srta. Balarezo, Responsable del SISPER, la cual ha manifestado su voluntad positiva de colaborar con la institución para lograr la implementación de dicho sistema informático, indicó que ha coordinado con el Lic. Herrera a fin de que se encargue de todo lo referente al personal de la UNTECS.



Seguidamente, en lo referente a la seguridad para el Examen de Admisión, sostuvo que ha dirigido un Oficio al Comandante Baca, Comisario de Villa El Salvador, a fin de que nos brinde todo el apoyo policial necesario para garantizar la seguridad de dicho evento. Adicionalmente informó que se ha concretado la renovación del contrato de arrendamiento del local de la sede central de la UNTECS, hasta el mes de febrero de 2008.



**ORDEN DEL DIA:**

El Dr. Lucio Huerta sostuvo dijo estar de acuerdo con la propuesta del Presidente en lo referente a la etapa propedéutica, pero que la misma debe ser solo de una semana, la cual se iniciaría el 19 finalizando el 25 del presente año. Con respecto a las demás propuestas, dijo estar de acuerdo con lo propuesto por el Presidente.

El Dr. Jesús Huari indicó que se encontraba plenamente de acuerdo con lo planteado por el Dr. Piscoya, por lo que le brindada su total apoyo.



**ACUERDOS:**

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar que la Ceremonia de Inauguración del Año Académico, se realizará con fecha 26 de marzo de 2007, iniciándose el dictado de clases con fecha 02 de abril de 2007.
- 2) Aprobar el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a las Autoridades, Personal Directivo, Asesores Especializados y al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima.
- 3) Aprobar el pedido debidamente fundamentado de un Crédito Suplementario, ante el MEF y el Congreso de la República.
- 4) Aprobar la apertura de un Encargo hasta por el monto de S/. 25,000.00 (veinticinco mil y 00/100 Nuevos Soles), para los gastos en los que se incurra por motivo del Examen de Admisión.
- 5) Aprobar el pago de las asesorías y trabajo efectivo en general realizado por algunos trabajadores de la Administración Central de la UNTECS, por la vía de Recursos Directamente Recaudados.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



*[Handwritten signature]*

**Dr. Francisco Piscoya Hermoza**  
Presidente de la Comisión Organizadora



*[Handwritten signature]*

**Dr. Eucio Huerta Ortiz**  
Vicepresidente Académico



*[Handwritten signature]*

**Dr. Jesús Huari Garay**  
Vicepresidente Administrativo



*[Handwritten signature]*

**Abg. Jesús M. Lora Crovetto**  
Secretario General